

Gobierno del Estado de Quintana Roo**Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-23000-19-1097-2020

1097-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	556,247.6
Muestra Auditada	389,473.2
Representatividad de la Muestra	70.0%

Al Gobierno del Estado de Quintana Roo se le ministraron 652,884.9 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del ejercicio fiscal 2019, de los cuales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 163,221.2 miles de pesos, que representaron el 25.0% del total, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación del Recursos del FAM y 489,663.7 miles de pesos, que equivalen al 75.0% de la asignación total, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada. Asimismo, la entidad recibió 66,583.9 miles de pesos, por concepto de remanentes procedentes del mismo convenio.

Por lo anterior, el universo seleccionado para el Gobierno del Estado de Quintana Roo fue de 556,247.6 miles de pesos, que incluye los recursos ministrados directamente por la Federación y los remanentes procedentes del convenio, durante el ejercicio fiscal 2019. La muestra examinada fue de 389,473.2 miles de pesos, que representaron el 70.0% de los recursos transferidos.

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

RECURSOS ASIGNADOS	
Recursos totales asignados	652,884.9
Recursos ministrados	489,663.7
Recursos transferidos al fideicomiso	163,221.2
RECURSOS QUE RECIBIÓ LA ENTIDAD PARA EJERCICIO DIRECTO	
Recurso total	556,247.6
Recursos ministrados	489,663.7
Remanentes del FAM	66,583.9

FUENTE: Elaborado con base en Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), recibos, estados de cuenta bancarios y cierres del ejercicio, proporcionados por los entes ejecutores.

Resultados

Evaluación de control interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (DIF-Quintana Roo), ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), para el ejercicio fiscal 2019, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

Resultados de Control Interno Gobierno del Estado de Quintana Roo Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	
<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Ambiente de Control	
El DIF-Quintana Roo emitió normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, tal como las Normas Generales de Control Interno del Estado de Quintana Roo.	El DIF-Quintana Roo careció de un comité, grupo de trabajo o instancia análoga en materia de auditoría interna.
El DIF-Quintana Roo careció de un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos.	
El DIF-Quintana Roo contó con un código de ética con fecha de emisión 25 de enero de 2017.	
El DIF-Quintana Roo contó con un procedimiento para la aceptación formal y cumplimiento de los códigos de ética y conducta.	
Administración de Riesgos	
El DIF-Quintana Roo contó con un comité de administración de riesgos formalmente establecido.	El DIF-Quintana Roo no informó la situación y atención de los riesgos a alguna instancia.
El DIF-Quintana Roo identificó los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, los cuales se establecieron en el Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos con fecha de emisión 2 de diciembre de 2019.	
Actividades de Control	
El DIF-Quintana Roo contó con sistemas informáticos, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.	El DIF-Quintana Roo careció de un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos.
El DIF-Quintana Roo contó con un reglamento interno y un manual general de organización, que establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas responsables de los procesos sustantivos, los cuales se establecieron en el	El DIF-Quintana Roo careció de un comité de tecnología de información y comunicaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
<p>formato de justificaciones técnicas de la estructura orgánica, autorizada en abril de 2019.</p> <p>El DIF-Quintana Roo contó con licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de tecnologías de la información.</p>	
Información y comunicación	
<p>El DIF-Quintana Roo elaboró un documento para informar periódicamente al titular de la institución o, en su caso, al órgano de gobierno, sobre la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno institucional, el cual se estableció en los avances de control interno de las sesiones ordinarias de la junta directiva, cuya última sesión fue el 3 de diciembre de 2019.</p> <p>El DIF-Quintana Roo cumplió con la obligatoriedad de registrar presupuestal, contable y patrimonialmente sus operaciones.</p> <p>El DIF-Quintana Roo contó con planes de recuperación de desastres que incluyen datos, hardware y software.</p>	<p>El DIF-Quintana Roo careció de un plan o programa de sistemas de información que apoyara los procesos que dan cumplimiento a los objetivos de la institución.</p> <p>El DIF-Quintana Roo careció de una evaluación de control interno a los sistemas informáticos, los cuales apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución.</p>
Supervisión	
<p>El DIF-Quintana Roo evaluó los objetivos y metas establecidos, respecto de su programa estratégico, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. En ese sentido, la evaluación se realizó anual y trimestralmente, y se reportó a las secretarías de Finanzas y Planeación, y de Contraloría, ambas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>El DIF-Quintana Roo no realizó autoevaluaciones de control interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos.</p>

FUENTE: Cuadro elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 71 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (DIF-Quintana Roo) en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de recursos y rendimientos financieros

2. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme a la calendarización y distribución establecida, los recursos del FAM 2019, por 489,663.7 miles de pesos, en sus componentes de asistencia social y de infraestructura educativa básica, media superior y superior, en cuatro cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la recepción y el manejo de los recursos del fondo, en las cuales se generaron 356.8 miles de pesos de rendimientos financieros y no se incorporaron remanentes de otros ejercicios ni de otras fuentes de financiamiento.

3. La SEFIPLAN transfirió los recursos del FAM 2019 a las cuatro cuentas bancarias productivas y específicas que abrieron los ejecutores, en las que no incorporaron recursos locales o aportaciones de los beneficiarios de las obras y acciones; asimismo, transfirió al DIF-Quintana Roo recursos por 134,913.6 miles de pesos correspondientes al componente de asistencia social, y al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), 354,750.1 miles de pesos para el componente de infraestructura física educativa en sus niveles básico, medio superior y superior, los cuales generaron rendimientos financieros por 215.1 miles de pesos.

4. El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO) realizó 16 movimientos de préstamo entre cuentas con recursos del FAM 2019, en su componente de infraestructura física educativa de los niveles básico y superior, los cuales fueron reintegrados a su cuenta origen en su totalidad, con intervalos de hasta 21 días.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (SECOES) inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SECOES/SFIOPAS/CGSIARFE/CIAFE/ASF/EPRA0026/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

5. La SEFIPLAN recibió del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Distribución de Recursos No. 2242 (FIDEICOMISO 2242), del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), los remanentes del FAM 2019, por 66,583.9 miles de pesos, en una cuenta bancaria productiva y específica, los cuales transfirió al IFEQROO y generaron rendimientos financieros por 3.9 miles de pesos.

6. La SEFIPLAN no entregó de manera ágil los recursos del FAM 2019 al IFEQROO, ya que se observaron atrasos de hasta tres días, a partir de la fecha establecida en la normativa para transferir los recursos.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (SECOES) inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número

SECOES/SFIOPAS/CGSIARFE/CIAFE/ASF/EPRA0026/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e información financiera

7. La SEFIPLAN, el DIF-Quintana Roo y el IFEQROO registraron presupuestal y contablemente los recursos del FAM 2019 y sus remanentes, respecto de los componentes de asistencia social y de infraestructura educativa básica, media superior y superior, así como los rendimientos financieros.

8. El DIF-Quintana Roo y el IFEQROO registraron presupuestal y contablemente los egresos de los recursos del FAM 2019, asignados para asistencia social y para infraestructura educativa básica, media superior y superior, respectivamente; asimismo, la documentación presentada fue cancelada con el sello "Operado FAM 2019" y los recursos ejercidos de los remanentes del FAM 2019 fueron soportados en la documentación comprobatoria del gasto.

9. El DIF-Quintana Roo y el IFEQROO proporcionaron la documentación justificativa y comprobatoria del gasto del FAM 2019 y de sus remanentes, integrada por 182 Comprobantes Fiscales por Internet (CFDI) por un monto de 389,473.2 miles de pesos, de los cuales, se comprobó su vigencia en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Destino y ejercicio de los recursos

10. El DIF-Quintana Roo y el IFEQROO ejercieron y destinaron los recursos del FAM 2019 y sus rendimientos al otorgamiento de desayunos escolares fríos y calientes, a la entrega de despensas a personas vulnerables, al otorgamiento de sillas de ruedas para personas con necesidades de movilidad; así como, a la construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física educativa, respectivamente.

11. La SEFIPLAN recibió de la SHCP, por conducto de la TESOFE, los recursos del FAM 2019 por 489,663.7 miles de pesos, los cuales transfirió a los ejecutores (DIF-Quintana Roo e IFEQROO) en su totalidad, al 31 de diciembre de 2019, que generaron, en las cuentas específicas de la SEFIPLAN, rendimientos financieros por 356.8 miles de pesos, de los que, al cierre del ejercicio 2019, sólo transfirió a los ejecutores 314.3 miles de pesos, por lo que quedaron pendientes 42.5 miles de pesos, que al 31 de diciembre de 2019, no fueron comprometidos ni devengados.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (SECOES) inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SECOES/SFIOPAS/CGSIARFE/CIAFE/ASF/EPRA0026/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

12. Al Gobierno del Estado de Quintana Roo se le ministraron 652,884.9 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del ejercicio fiscal 2019, de los cuales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 163,221.2 miles de pesos, que representaron el 25.0% del total, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, y 489,663.7 miles de pesos, que equivalen al 75.0% de la asignación total, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada, así como 66,583.9 miles de pesos de remanentes.

En relación con los 489,663.7 miles de pesos ministrados directamente la entidad comprometió, al 31 de diciembre de 2019, 489,663.6 miles de pesos y pagó 452,491.1 miles de pesos, que representaron el 92.4% de los recursos entregados, por lo que se tuvieron recursos sin comprometer por 0.1 miles de pesos, y al 31 de marzo de 2020, ejerció 489,663.5 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos ni ejercidos por 0.2 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 521.7 miles de pesos, 440.2 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo, y 81.5 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE.

**EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)**

	Monto ministrado	31 de diciembre de 2019					Primer trimestre de 2020			Monto no comprometido, no devengado y no pagado.		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
Asistencia social	134,913.6	134,913.5	0.1	134,913.5	134,913.5	0.0	0.0	0.0	134,913.5	0.1	0.1	0.0
Infraestructura educativa básica	268,084.6	268,084.6	0.0	268,084.5	258,411.5	9,673.1	9,673.0	0.1	268,084.5	0.1	0.1	0.0
Infraestructura educativa media superior	6,357.7	6,357.7	0.0	6,357.7	5,079.4	1,278.3	1,278.3	0.0	6,357.7	0.0	0.0	0.0
Infraestructura educativa superior	80,307.8	80,307.8	0.0	80,307.8	54,086.7	26,221.1	26,221.1	0.0	80,307.8	0.0	0.0	0.0
Subtotal	489,663.7	489,663.6	0.1	489,663.5	452,491.1	37,172.5	37,172.4	0.1	489,663.5	0.2	0.2	0.0
Rendimientos SEFIPLAN	356.8	314.3	42.5	314.3	225.8	88.5	88.5	0.0	314.3	42.5	42.5	0.0
Rendimientos ejecutores	164.9	126.8	38.1	126.8	70.0	56.8	55.9	0.9	125.9	39.0	39.0	0.0
Subtotal	521.7	441.1	80.6	441.1	295.8	145.3	144.4	0.9	440.2	81.5	81.5	0.0
Total	490,185.4	490,104.7	80.7	490,104.6	452,786.9	37,317.8	37,316.8	1.0	490,103.7	81.7	81.7	0.0

FUENTE: Elaborado con base en estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas, cierres del ejercicio y documentación comprobatoria y justificativa del gasto al 31 de marzo de 2020, proporcionados por la SEFIPLAN, el DIF-Quintana Roo y el IFEQROO.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

De acuerdo con lo anterior, de los 81.7 miles de pesos reintegrados a la TESOFE, 78.4 miles de pesos fueron por intervención de la ASF y 3.3 miles de pesos por acción y voluntad del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en ambos casos de manera extemporánea.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES: REINTEGROS A LA TESOFE
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la ASF	Por acción y voluntad de la Entidad Fiscalizada
Ministrado	0.2	0.0	0.1	0.1
Intereses	81.5	0.0	78.3	3.2
TOTAL	81.7	0.0	78.4	3.3

FUENTE: Elaborado con base en los reintegros a la TESOFE realizados por la SEFIPLAN.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (SECOES) inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SECOES/SFIOPAS/CGSIARFE/CIAFE/ASF/EPRA0026/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

13. El Gobierno del Estado Quintana Roo recibió remanentes del FAM 2019 por 66,583.9 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2019, se erogaron 14,122.3 miles de pesos, que representaron el 21.2% de los recursos ministrados; asimismo, contó con un saldo disponible, al 31 de diciembre de 2019, por 52,461.6 miles de pesos y rendimientos financieros por 51.6 miles de pesos.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FAM 2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

	Saldo disponible al 31 de diciembre de 2018 correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 y 2018	Importe ministrado en 2019	Suma del importe	Recursos pagados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Infraestructura educativa básica	0.0	49,937.9	49,937.9	14,008.0	35,929.9
Infraestructura educativa media superior	0.0	1,331.7	1,331.7	114.3	1,217.4
Infraestructura educativa superior	0.0	15,314.3	15,314.3	0.0	15,314.3
Subtotal	0.0	66,583.9	66,583.9	14,122.3	52,461.6
Rendimientos financieros	0.0	51.6	51.6	0.0	51.6
Total remanentes FAM	0.0	66,635.5	66,635.5	14,122.3	52,513.2

FUENTE: Elaborado con base en estados de cuenta, auxiliares y pólizas contables y documentación comprobatoria y justificativa del gasto con corte al 31 de diciembre de 2019, proporcionados por la SEFIPLAN y el IFEQROO.

El IFEQROO, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación comprobatoria de los pagos

realizados, durante el primer trimestre del 2020, por 26,505.0 miles de pesos, integrados por 26,484.2 miles de pesos de remanentes FAM y 20.8 miles de pesos de rendimientos financieros, por lo que al 31 de marzo de 2020 pagó un monto acumulado de 40,627.3 miles de pesos, integrados por 40,606.5 miles de pesos de remanentes FAM y 20.8 miles de pesos de rendimientos financieros, que representaron el 60.9% de los recursos ministrados, y quedó un saldo disponible por 26,008.2 miles de pesos, integrados por 25,977.4 miles de pesos de los recursos ministrados y 30.8 miles de pesos de los rendimientos financieros.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FAM 2019 AL 31 DE MARZO DEL 2020
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

	Importe ministrado en 2019	Recursos pagados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Recursos pagados del 1 de enero al 31 de marzo de 2020	Recursos pagados acumulados al 31 de marzo de 2020	Saldo al 31 de marzo de 2020
Infraestructura educativa básica	49,937.9	14,008.0	35,929.9	15,473.7	29,481.7	20,456.2
Infraestructura educativa media superior	1,331.7	114.3	1,217.4	571.5	685.8	645.9
Infraestructura educativa superior	15,314.3	0.0	15,314.3	10,439.0	10,439.0	4,875.3
Subtotal	66,583.9	14,122.3	52,461.6	26,484.2	40,606.5	25,977.4
Rendimientos financieros	51.6	0.0	51.6	20.8	20.8	30.8
Total remanentes FAM	66,635.5	14,122.3	52,513.2	26,505.0	40,627.3	26,008.2

FUENTE: Elaborado con base en estados de cuenta, auxiliares y pólizas contables y documentación comprobatoria y justificativa del gasto con corte al 31 de marzo de 2020, proporcionados por el IFEQROO.

Finalmente, el IFEQROO acreditó la aplicación de los recursos no ejercidos por un monto de 26,008.2 miles de pesos, provenientes de los recursos remanentes del FAM reportados como disponibles al 31 de marzo de 2020, con lo que se solventa lo observado.

Transparencia del ejercicio de los recursos

14. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del FAM 2019, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Quintana Roo, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2019

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Gestión de proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Gestión de proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El IFEQROO no reportó con calidad y congruencia la información financiera a la SHCP, ya que se observaron diferencias entre los recursos ejercidos al 31 de diciembre de 2019 y la información remitida en el cuarto trimestre del informe Avance financiero.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (SECOES) inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SECOES/SFIOPAS/CGSIARFE/CIAFE/ASF/EPRA0026/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

15. El Gobierno del Estado de Quintana Roo elaboró y publicó su Programa Anual de Evaluaciones (PAE) para el ejercicio fiscal 2019, en el cual se incluyó el Fondo de Aportaciones Múltiples; asimismo, la evaluación del fondo corresponde al ejercicio fiscal 2018, que fue publicada en su página de internet y consideró los componentes de asistencia social y de infraestructura educativa básica, media superior y superior.

Adquisiciones, arrendamientos y servicios

16. El DIF-Quintana Roo pagó, con recursos del FAM 2019, los contratos números 12/2019 y 45/2019 para la adquisición de los programas de desayunos escolares fríos y calientes, y de despensas, los cuales fueron adjudicados de manera directa y mediante licitación pública, respectivamente, conforme a los rangos establecidos en la normativa y debidamente formalizados; asimismo, se presentaron las fianzas que garantizaron su cumplimiento y los anticipos otorgados, y se cumplió con los plazos, cantidades y especificaciones contratadas; además, la asistencia alimentaria se destinó a la población infantil de nivel educativo básico y a grupos vulnerables.

17. El IFEQROO pagó con recursos del FAM 2019, el contrato número IT-IFEQROO-SAINNOX-FAMBAS-ADQ-018/19 para la adquisición de sillas del componente de infraestructura educativa básica, el cual fue adjudicado mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores, conforme a los rangos establecidos en la normativa y debidamente formalizado; asimismo, se presentaron las fianzas que garantizaron el cumplimiento del

contrato y se respetaron los plazos, cantidades y especificaciones contratadas; además, no existieron retrasos en la entrega de los bienes.

Obra pública y servicios relacionados con la misma

18. (Con la revisión de 16 expedientes de obras para la construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física educativa, desarrolladas con recursos del FAM 2019 y sus remanentes, se constató que 15 fueron adjudicadas mediante licitación pública y 1 por invitación restringida a cuando menos tres contratistas, las cuales se ajustaron a los rangos establecidos en la normativa y se formalizaron mediante los contratos correspondientes, se presentaron las fianzas que garantizaron el cumplimiento de las condiciones pactadas, los anticipos y los vicios ocultos; además, se ejecutaron en los montos y plazos pactados y, en el caso de modificaciones, estuvieron debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios correspondientes; también, en el caso de una obra, se comprobó el cobro de penas convencionales y, en todos los casos, los pagos de las estimaciones contaron con la documentación soporte.

Padrones de beneficiarios del programa desayunos escolares

19. El DIF-Quintana Roo elaboró el padrón de beneficiarios de acuerdo con el Sistema Integral de Información sobre Asistencia Social (SIAS), el cual contó con los requerimientos de información del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G); asimismo, el DIF-Quintana Roo cumplió con los compromisos y acuerdos establecidos en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 78,326.55 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 19 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 389,473.2 miles de pesos, que representó el 70.0% de los 556,247.6 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Quintana Roo mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples y los remanentes del FAM; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Quintana Roo recibió 489,663.7 miles de pesos, de los cuales, comprometió 489,663.6 miles de pesos y pagó 452,491.1 miles de pesos, y al 31 de marzo de 2020 pagó 489,663.5 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos ministrados; respecto de los remanentes del FAM, erogó 40,627.3 miles de pesos, por lo que quedó un monto disponible de 26,008.2 miles de

pesos, de los cuales, en el transcurso de la auditoría acreditó la aplicación de los recursos; cabe mencionar que la entidad federativa no erogó, en el transcurso del ejercicio fiscal 2019, los recursos correspondientes a los remanentes del FAM de ejercicios anteriores; adicionalmente, se reintegraron 81.7 miles de pesos a la TESOFE de recursos no comprometidos ni ejercidos, de los cuales 0.2 miles de pesos corresponden a los recursos ministrados para el fondo y 81.5 miles de pesos a los rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Quintana Roo incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo contó con un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que el Gobierno del Estado de Quintana Roo no reportó con calidad y congruencia, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información remitida en el cuarto trimestre del informe Avance financiero.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Quintana Roo realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la

Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió los oficios números SEFIPLAN/TGE/OEARF/0592/VIII/2020 y SEFIPLAN/TGE/OEARF/0676/IX/2020 de fechas 24 de agosto y 22 de septiembre de 2020, respectivamente, que se anexan a este informe, de los cuales la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que esta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que los resultados 12 y 13 se consideran como atendidos.



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO
Director de Contabilidad Gubernamental y Enlace del Gobierno
del Estado ante la Auditoría Superior de la Federación

Oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/0592/VIII/2020

Asunto: Se envía información. FAM 2019.

Chetumal Quintana Roo, Agosto 24 de 2020.

"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

MTR. ERNESTO BLANCO SANDOVAL
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS "A3" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
LA FEDERACIÓN.
P R E S E N T E

En atención al Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (Con observación) con número 002/CP2019 de fecha 17 de Agosto de 2020, y a la Cédula de Resultados Finales derivada de la Auditoría número 1097-DS-GF con título "Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)" de la Cuenta Pública 2019, envío a usted, en original el Acuerdo de Inicio de Investigación e Integración de Expediente No. SECOES/SFIOPAS/CGSIARFE/CLAFE/ASF/EPRA0026/2020, para la atención de los Resultados que se detallan a continuación:

- Resultado No. 4, Procedimiento No. 2.1.
- Resultado No. 6, Procedimiento No. 2.3.
- Resultado No. 13, Procedimiento No. 4.2.
- Resultado No. 14, Procedimiento No. 4.2.
- Resultado No. 16, Procedimiento No. 5.1.



Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p.- C. Atunción Ramírez Castilla.- Tesorero General del Estado.
Uc. Juan Carlos Hernández Durán.- Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A" de la ASF.
Expediente/ Mensuario.
ABCUSTA/arc

Secretaría de Finanzas y Planeación
Calle Othón P. Blanco No. 210, entre Av. Juárez y Hémes.
Caj. Gwinno, C.P. 77000.
01 (983) 12 9 30 99
Correo electrónico: enlaceoroo@hotmail.com
Chetumal, Quintana Roo, México.

Página 1 de 1



-Lic. Hdz.
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

*OPIS / ugrh
JCA - ugrh -*

C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO

Director de Contabilidad Gubernamental y Enlace del Gobierno del Estado ante la Auditoría Superior de la Federación

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
RECIBIDO
23 SEP 2020
13:03
OFICIALÍA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

Oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/0676/IX/2020
Asunto: Se envía información. FAM 2019.
Chetumal Quintana Roo, Septiembre 22 de 2020.
"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
RECIBIDO
24 SEP 2020
DARFT-A3

MTR. ERNESTO BLANCO SANDOVAL
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS "A3" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
LA FEDERACIÓN.
PRESENTE

En alcance a mi oficio número SEFIPLAN/TGE/OEARF/0614/VIII/2020 de fecha 31 de agosto de 2020, y en atención al Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (Con observación) con número 002/CP2019 de fecha 17 de Agosto de 2020, y a la Cédula de Resultados Finales derivada de la Auditoría número 1097-DS-GF con título "Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)" de la Cuenta Pública 2019, envío a usted, la siguiente información y documentación para la atención del resultado que se detalla a continuación:

POR EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

- ❖ Resultado No. 14, Procedimiento No. 4.2.
- CD No. 2 certificado por el Lic. Luis Antonio Buenfil Rojas, Director Jurídico del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.
- Copia simple del oficio No. IFEQROO/DG/DPCF/162/2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, suscrito por la Lic. Fabiola Serralta Lara, Directora de Política y Control Financiero del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, mediante el cual detalla la documentación que se integran en el CD No. 2.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
RECIBIDO
D.GARFT "A"

ATENTAMENTE

C.c.p.- C. Asunción Ramírez Castillo.- Tesorero General del Estado.
Lic. Juan Carlos Hernández Durán.- Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A" de la ASF.
Expediente/ Minutaría.
ABC/LBT/erc

20 SEP 23 17:04
D.GARFT "A"

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Quintana Roo) y el Instituto de Infraestructura Física Educativa (IFEQROO), todos del Estado de Quintana Roo.